

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.903

Redacción y Administración,

Madrid, Lunes 1.º de febrero de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

Intolerable y peligroso

Está ya reconocido por la opinión pública que el Gobierno ha cometido una gran arbitrariedad destituyendo de la Presidencia de la Junta Consultiva de la Armada, al Almirante Beranger, por ser un cargo anexo a su jerarquía, que le atribuye no sólo la actual organización del Ministerio, sino todas las que se han dictado desde el año 1878 hasta la fecha; así como, que para tomar esa resolución de modo legal, hubiera sido preciso llevar antes a la firma regia un decreto reformando la constitución y funcionamiento de dicha Junta.

Pero como de lo que se trataba, por lo que se ha visto, era de dar prueba una vez más de arrogante soberbia, suscitando conflictos, a que tan aficionado es el Sr. Maura, que no sabe estar en escena sino representando pasos cómico-trágicos, se tiró por la calle de enmedio atropellándolo todo con un decreto ilegal, que resulta depresivo para el Almirante y para la Marina, valiéndose como instrumento de un Ministro inconsciente que se ha deslumbrado en las alturas, olvidándose de que forma parte del Cuerpo de la Armada y que a él tiene que volver de nuevo cuando termine su desdichadísima gestión.

El efecto se ha conseguido, pero ha resultado contraproducente, tanto en la opinión pública, como dentro de la Marina, donde ha causado indignación general en todos los elementos que la constituyen, que a una voz protestan de que un Ministro procedente del Cuerpo se haya prestado a resolución semejante y a desconsiderar al Almirante de la Armada en la audiencia privada y en la determinación pública, de la manera incorrecta que el Capitán de Navío de primera clase, Sr. Ferrándiz, lo ha hecho, atropellando las leyes, como Ministro, y la educación militar, como subordinado, de cuya observancia no hay necesidad de prescindir para el ejercicio de aquel alto cargo.

Por todos conceptos ha resultado la destitución del Almirante como Presidente de la Junta Consultiva de la Armada un nuevo fracaso del Gobierno, con gran descrédito para el Júpiter Tonante, que metamorfoseado en el Sr. Maura lo preside y para su Mercurio el Sr. Sánchez de Toca, que han querido extremar los hechos y exagerar el sostenimiento del principio de autoridad, apelando a procedimientos ilegales, a los que el Ministro de Marina ha dado más relieve con sus formas descorteses.

En el Sr. Maura, cuya psicología personal es muy conocida, el hecho realizado significa una nueva provocación a la opinión pública; en el Sr. Sánchez de Toca una venganza y en el General Ferrándiz un acto de condescendencia que no le enaltece por cierto.

Difícil es prever el giro que este suceso ha de tomar en el Parlamento y las consecuencias que ha tener en la política, que bien pudieran ser de trascendencia; dentro de la Marina, donde la protesta es unánime, seguros estamos de que se ha de proceder con la mayor corrección en la observancia de la disciplina y de las leyes de la caballería.

Al Ministro de Marina, que no tiene ningún partidario en esta cuestión, no le ha de faltar el concurso leal, dentro del más estricto cumplimiento del deber de los que le obedecen; pero tampoco aspire a más, ni aun al particular saludo, pues aun para este acto de cortesía se observarán las prácticas oficiales.

Que se han tomado acuerdos, nadie lo duda, pero ateniéndose a cuanto la ley y la disciplina consiente, que no se ha de quebrantar por más provocaciones y ofensas que desde arriba se infleran, observando la correcta conducta que corresponde a un Instituto militar que ha dado en todas ocasiones pruebas de ilustración y de cordura.

La especie echada a volar por el Ministro de la Gobernación, según expresan algunos colegas, de que el elemento joven de la Marina no secundará la protesta de la parte alta del Cuerpo, revela, de ser cierta, una aviesa intención de dividirlo y ligereza imperdonable en un gobernante, pues significa el propósito de alentar discordias y contribuir desde las alturas al quebrantamiento de la disciplina.

Podemos asegurar sin temor de que nadie nos rectifique, que el elemento de juventud en el Cuerpo General de la Armada es el que más indignado se siente por el proyecto del Ministro y por el acto realizado con el Almirante; y quien dude de esto no tiene más que explorar el ánimo de los que en Madrid y en los departamentos figuran en las inferiores

categorías de la Marina, además de que la mejor prueba se tiene en la desautorización que del proyecto del Ministro hicieron los Jefes y Oficiales que fueron mandados llamar para estudiarlo y de la cual dieron cuenta al Almirante, que no ha hecho más que hacerse eco de ella, y eso es precisamente lo que le ha dolido al Ministro y a los Sres. Maura y Sánchez de Toca.

Hay quien sospecha si la arbitrariedad cometida por el Gobierno con el Almirante responde al objetivo de desviar la atención pública de la cuestión referente al nombramiento del P. Nozalada para el arzobispado de Valencia, que tan maltrazo ha dejado al Gabinete.

Sensible sería que tal sospecha fuese una realidad porque implicaría la mayor de las desconsideraciones para un Instituto militar, de cuya precaria situación, originada por el abandono en que la tienen los Poderes públicos, se abusa para efectos políticos, lo que es tan intolerable como peligroso.

TRANSPORTES

Caballos embarcados

Un coronel inglés, de caballería, que durante la pasada guerra del Transvaal hizo la travesía del Cabo con dos escuadrones embarcados en un transporte, ha publicado observaciones muy interesantes acerca de los cuidados que es preciso tener con los caballos, durante un viaje por mar entre trópicos.

Los caballos deben estar en buenas condiciones en el momento del embarque, contra lo prevenido en el reglamento inglés que recomienda se reduzca la ración durante los días precedentes al embarque. En efecto, el indicado coronel ha comprobado que en uno de los escuadrones que no habían observado esta prescripción, los caballos estaban en mucha mejor condición que los del otro.

Es conveniente esquivar los caballos durante el viaje, pero esta operación debe suspenderse cuando se alcanza el grado 15 de latitud norte, porque de otro modo la hace imposible la transpiración continua de los caballos.

Debe también procurarse que los caballos pasen sobre cubierta, por lo menos durante tres cuartos de hora cada día, haciendo alternar las diversas fracciones de los escuadrones.

Una gran parte del heno, un tercio próximamente, se desperdicia, cuyo inconveniente se remedia dando a los caballos el heno muy picado.

Bajo el punto de vista de la nutrición, los caballos deben alimentarse: durante los cinco primeros días: diez libras de heno y una de salvado; los nueve siguientes diez de heno, dos de avena, uno de torta mezclada y cuatro de salvado; en los seis siguientes, diez de heno, cuatro de avena, una de torta y tres de salvado, y durante el resto del viaje, diez de heno, cuatro de avena, una de torta, dos de salvado y otras dos de mijo; y además, de vez en cuando una ración de sal o de salitre.

Deben los caballos beber, desde luego, cinco veces al día, una de ellas durante la noche. En

tre trópicos, desde el 10º Norte al 10º Sur, seis veces, dos de ellas durante la noche.

La cantidad de 36 litros de agua que basta ordinariamente a un caballo en los climas templados, es insuficiente en la zona tórrida.

Sobre todo esto conviene la mayor vigilancia y cuidado, tanto en el embarque como en el desembarque, para evitar rozaduras, alear bien las caballerizas, procurar que los caballos estén sujetos a bordo, sin olvidar las medidas indispensables cuando el tiempo es duro y la mar gruesa, a fin de evitar la asfixia de los caballos, fracturas y otros accidentes.—X

POLÍTICA

PRECEPTORES DE PALMETA

La opinión, las personas serias retiran su estimación al Gobierno por la política que está desarrollando, incompatible con toda tranquilidad. Política de arrogancia y baratería que enaja mal con las corrientes modernas de cultura.

Porque en efecto, prevalerse del poder para encarrilar a fatigadas las gentes, no es misión de gobierno. La nación española es mayor de edad y no necesita preceptores de palmeta sino administradores inteligentes y honrados.

Es cosa peregrina considerar que el arte de Gobierno de estos señores haya descendido tanto que no pueda resistir la comparación con el régimen de los cabos de vara. ¡Gran satisfacción pueden sentir los terroristas de autos! Pero se equivocan. Ni inspiran terror ni respeto, sino náuseas.

La autoridad, en los pueblos cultos, como la cortesía y la gratitud, no se imponen; se merecen. Y qué han de merecer estos gobernantes que saltan por toda clase de respetos y consideraciones! La ley se ha hecho para todos, no para aplicarla desmodi y arbitrariamente.

La teoría ministerial considera lo que no se opone a sus caprichos. Cree que los actos de gobierno han de ser dogmas intangibles y que no se puede pensar, ni sentir sino como el Gobierno quiera. En el Rif sí, en España no.

Muy desuadados han andado en España los defensores de las libertades constitucionales, pero no tanto que pueda estatuirse impunemente como sistema de gobierno, el procedimiento que han iniciado los actuales consejeros responsables.

Correr todas las puertas al sentimiento popular, sofocar la opinión y apurar la paciencia de los gobernados, es evidenciar pobreza de espíritu e incapacidad manifiesta para la excelso función del mando. Quien no persuade por la fuerza de la idea, no impondrá la convicción por el palo.

El Gobierno se aparta del país y olvida sus deberes administrativos; porque no persigue otra idea que la de amedrentar. Y no lo consigue. Su teoría es arremeter fieramente contra el primero que desaprueba o critica sus propósitos, pensando que los demás, por miedo se someterán.

¡Error lastimoso!
Y qué bonito, gobernar a la fuerza! Debe recoger mucho a estos mandarines, el creer que todo el mundo les teme, como los niños al coco. Y lo que inspiran es lástima! Lástima ¡sí! porque es deplorable que

hayan engañado al país para escalar el poder, poniéndole después cara de perro.

Semejante procedimiento de gobernar, no requiere ciertamente grandes talentos. No hay que estudiar, ni que molestarse mucho en resolver los problemas de interés público. Se hace lo que se quiere, y al que no le gusta, palo y tentetieso. ¡Buen sistema para un país de los cafres!

Este Gobierno impopular y decadente, es como el sarampión o la viruela. Hay que pasarlo; y desear que, como toda infección, no complique, con sus impurezas, todo el organismo.

Cuando haya pasado, a la nación española le irá a parecer mentira, que en los comienzos del siglo XX, haya podido subsistir semejante engendro, de que, como dijo el ilustre marqués de Valdegamas, hay que apartar los ojos con horror y el estómago con asco.

DELICIAS

De Madrid al cielo

Madrid, el castillo famoso de Almonón, que dijo el poeta, es hoy por hoy, según frase de un cronista, como uno de esos señores venidos a menos, que tiene un traje anticuadísimo y sólo presentable a fuerza de benevolencia, y cuya camisa, con vistas de hilo muy flamantes está llena de agujeros y tan destrozada que ni el remiendo admite.

Y, sin embargo, a Madrid vienen con ilusiones y esperanzas cuantos en esta tierra de garbanos quieren «meter la cabeza» para ser algo. Es pueblo generoso, aunque sucio, lleno de sorpresas y de trampas, con fiestas y bureos, que entretienen al rico, favorecen al pobre y distraen a las gentes de mediana posición.

Hablar de la higiene de la capital de España es hacer un disfraz a los madrileños, así es que debe pasarse por alto todo lo relativo a alcantarillas, cementerios, fábricas, servicios municipales, etc. En Madrid se vive mal, se respira peor, pero se gasta insensiblemente el dinero.

¡Qué calles! Asfaltadas cuatro o cinco, las más céntricas; las restantes empedradas con pedernal, vulgo chinios, que son el anasato... de los zapateros, porque no se conoce nada tan destructor para el calzado.

Madrid es como una noria; suben y bajan las posiciones sociales como los canchilones. Tan pronto una familia, antes humilde y desconocida, se encuentra en lo más profundo de la castaña, como se la ve llegar hasta lo más alto.

Por supuesto, para volver a bajar enseguida. Este Madrid empedregado, este señorito, pobre tiene cosas, como la gente de rompe y rasga: su calle de Alcalá en día de toros, su Carrera de San Jerónimo en los crepúsculos vespertinos; su gran cocherón central de la Puerta del Sol; sus manías primaverales en el Retiro, sus tardes de invierno en la Castellana.

Relativamente a su población, habrá pocas capitales que tengan más tranvías y carruajes que este Madrid que cabe, como diría el otro, en la palma de la mano. ¡Y para todo hay gente! Los teatros siempre llenos; las iglesias atascadas, los cafés rebosando público; los tranvías imposibles de saltar; los paseos, las calles, hornos de carne de transeúntes.

Y sin una peseta! Porque salvo ligeras y honrosas excepciones, que diría un cultiparante, nadie lleva encima más que su puñado de perros, para lo que pueda ocurrir. Por eso en Madrid los grandes negocios, esos que nunca tienen quiebra, son los del perro chico. ¡Don

Nicanor, tocando el tambor! que ha dado más diavro que todo el repertorio de Echegaray en el teatro; lapicero, borrador y guardapapeles! que es una mina; los variados objetos del todo a real, procedente de un salido, que dejan ganancia positiva.

Los campesinos de provincias, que achaca todos sus males a la absorción de Madrid, no tienen más que una aspiración, que cada provincia venga a Madrid con un brazo de aliaga y peguen todos juntos fuego por los entres costados; pero... llega San Isidro con sus trenes baratos de ida y vuelta, y los paletos, boquiabiertos con los tranvías eléctricos, con los bazares, y la parada en la plaza de Armas, y se contagian.

—Aquello es canela! dicen cuando vuelven a sus podaderas, a sus choios, a sus apereadas labranzas. ¡Y se engolfan en descripciones pintorescas, considerándose orgullosos porque ya no se morirán sin haber conocido a Madrid, el señorito pobre, que siempre tiene el puro en la boca, las manos en los bolsillos y el pensamiento en las minas de oro del Transvaal!

Madrid sucio, caro, empedrado, mal oliente, pretencioso y bulanguero, es, sin embargo, el supremo ideal de los sempiternos conquistadores del vellocino de oro; que vienen de sus aldeas con una mano detrás y otra delante y aquí lo alcanzan y consiguen todo, grandeza, poder, fama, y su corriente cachito de satisfacción, que es el mazapán de la felicidad, salvó cuando sode lo pierden, y después de una mísera existencia por buhardillas, casas de préstamo, tiendas-asilo y postulación pública, van a dar con sus huesos al hospital y de allí a la mesa de disección.

Abel Imart.

SITUACIÓN INSOSTENIBLE

El debate sobre la cuestión Nozalada ha constituido un horrible fracaso para el Gobierno que no ha conseguido disipar las dudas, sino por el contrario aumentar las sospechas que flotaba en el ambiente.

Quería el Gobierno luz y taquígrafos y no ha logrado sino tinieblas y complicaciones, resultando su situación peor que antes, toda vez que no ha conseguido persuadir a nadie de lo acertado de su resolución.

El quebranto ministerial es evidente, aun cuando no lo quieran reconocer los íntimos del Gabinete; pero con esa flamante declaración del presidente de que está dispuesto a gobernar mientras tenga un voto de mayoría, no hay medio de facilitar la acción parlamentaria en los conflictos de política.

El jefe del Gobierno quiere indicar eso, aun cuando no lo dice, que no hay que pensar en la crisis parlamentaria. Y un gobernante que considera como un compromiso de honor mantenerse en el poder contra viento y marea, aun cuando le falte la confianza de la mayoría, está juzgado.

Los villaverdistas pueden darse por advertidos. Su concurso no es necesario para la vida del Gobierno, que con un voto de mayoría tiene bastante. En un caso de apuro no ha de faltarle el voto de algún subsecretario o director general, que suspenda la tarea burocrática, para acudir apresuradamente a sostener con su voto la vida del Gobierno.

De este modo ¡qué le importa al ministro actual que los debates resulten favorables o adversos! Para este Gobierno, la función parlamentaria no tiene valor; es una

131

de los Arsonales. Me refiero al art. 2.º que se va a aprobar, y en el cual se ha hecho un traspaso de una partida de jornales a la de material, y en vista de que existía gran desproporción entre una y otra. La desproporción es notoria, yo lo reconozco así, y voy a exponer las consecuencias que eso tendrá para el porvenir.

En vez de reducir la desproporción aumentando el material, lo que se hace es disminuir los jornales, y eso traerá como consecuencia que S. S., para cumplir la ley, se verá en la necesidad de despedir a principio de año buen número de operarios.

No voy a defender que los operarios permanezcan cobrando jornales cuando no haya trabajo; si voy a conseguir que, como hace cuatro horas que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dicho que pasadas las vacaciones de Pascuas se va a ocupar el Parlamento de la reconstitución de la Marina, y parece que esto revela en él propósito de presentar el proyecto y de comenzar la construcción en breve plazo, su propósito no guarda relación con la necesidad que tendrá S. S. para cumplir la ley de despedir a los operarios. (El Sr. Ministro de Marina pide la palabra.) Acaso desapareciera esta contradicción si el Sr. Ministro de Marina, tan pronto como se reanudasen las sesiones y empiecen a ocuparse las Cortes de Marina, estuviese dispuesto a pedir los créditos necesarios para construir los buques mixtos, los buques escuelas de guardias marinas, que hace tanto tiempo venimos persiguiendo, y que cada vez son más necesarios, pues el único que hay, la *Nostilus*, se está muriendo de viejo.

Espero las explicaciones del Sr. Ministro de Marina, ó que me diga ¡si esto obedece a algún otro secreto que no he podido descubrir, y le agradeceré que pronuncie algunas palabras que lleven el consejo a las familias de los obreros a quienes este asunto afecta principalmente.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Marina tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): No solamente son de necesidad, los dos buques mixtos, ó uno ó los que sean, que todavía está por decidirse que se construyan, eso será según convenga, sino que son necesarios buques de cierta capacidad y condiciones para la vigilancia de la pesca en las costas del Norte. Se necesitan remolcadores y hay que hacer obras de carácter urgente, que de seguro proporcionarán trabajo a todos los operarios que actualmente existen en los Arsonales. Como no hay crédito para carenas y reparaciones es posible que sobren, indudablemente sobrarán en la Carraca, porque en el Ferrol y Cartagena hay bastantes obras para poder mantener sus operarios; pero esto se podrá arreglar en corto tiempo, mandando a la Carraca, en lugar del Ferrol ó Cartagena, el buque que tenga necesidad de reparaciones, y de ese modo podrán seguir trabajando los operarios que hay actualmente, hasta que el Gobierno haga algunas obras, que supongo no tardará mucho, pero que no puedo decir las que serán, ni cuándo empezarán, porque esto, como comprenderá S. S., es ya un pensamiento del Gobierno. (El Sr. Marqués de Pileares.) Muchas gracias.

Sin más discusión, quedaron aprobados todos los artículos del capítulo 18.

esaja de música que solo debe tocar las piezas que le agradan á él.

Si las discusiones quebrantan el prestigio de la política gobernante, no sucederá nada; si la votación deja un voto de mayoría, no por eso habrá crisis. Si esto no es farsa, que venga el mismo Bóreas y lo van.

Los elementos aines al Gobierno, pero que no comulgan en su misma parroquia, están en el caso de ver si su decoro parlamentario les consiente ó permite permanecer al lado de semejantes sofistas.

El disgusto que existe en el conjunto parlamentario es grande al comprender que sólo le estima el jefe del Gobierno como el coro general, cuya misión es únicamente la de acentuar las florituras del tenor.

Esta disposición ha de flaquear por su base, porque para mantenerla constante es necesaria mayor fuerza de la que representa y puede disponer el Gobierno, divorciado del país, de la opinión y del parlamento.

La destitución de Beránger

Energía y disciplina.

A la agitación y á las protestas que originó el inconcebible atropello de que se ha hecho víctima al Almirante de la Armada, ha seguido la calma más completa y el respeto más absoluto á los deberes que imponen la disciplina.

Los marinos, después de cambiar impresiones y de cerciorarse del infame atropello de que han sido víctimas, muestran tranquilos y serenos, convencidos de que todo el derecho está de su parte y que por lo tanto el Gobierno habrá de rectificar su imprudente acuerdo, á menos de que se quiera plantear un conflicto cuyas consecuencias no es posible calcular.

Dentro de la Armada todos saben ya á qué atenerse, en Madrid, y en los Departamentos, pues el telegrama funcionó ayer con gran actividad.

Veremos, pues, cómo termina esta cuestión.

La Junta Consultiva.

Para nadie existe ya la menor duda de que la destitución del Almirante Beránger, de Presidente de la Junta Consultiva de la Armada, no ha podido hacerse legalmente sin modificar antes la organización de aquel alto Centro.

Que el cargo citado es anexo á la categoría de Almirante, despréndese, con toda claridad, no sólo del art. 4.º del Real decreto de 13 de Julio de 1895, sino también del párrafo III del art. 4.º del Real decreto de 29 de Marzo de 1899. Y comprueba esto el hecho, por nadie negado, de que el señor Beránger, sin nombramiento alguno, por el mero hecho de ser Almirante, al ser elevado á esta categoría, tomó posesión de la presidencia del referido Centro Consultivo apenas colocó el tercer entorchado en la bocamanga de su levita.

Es, por lo tanto, incontestable que ha debido modificarse la organización de los centros directivos de Marina antes de destituir al Sr. Beránger. Al no hacerlo así se ha faltado á la ley, y el Parlamento debe exigir, y exigirá seguramente, responsabilidad á los autores del atropello.

¿Quién presidirá?

De la arbitrariedad cometida por el Gobierno al destituir al Almirante, de lo que viene á constituir una de sus prerrogativas, plantea un conflicto de difícil solución en la Junta Consultiva.

Para presidir las Juntas de ésta ha sido nombrado su Vicepresidente, el General Navarro.

Supongamos que este distinguido Vicepresidente se pusiera enfermo, caso que

mada tendría de particular dado el delicado estado de salud en que actualmente se encuentra agravado por la aflicción moral que le ha causado la destitución de su superior inmediato ¿quién presidiría en este caso?

Se ha dicho también que el Gobierno no nombraría sustituto al Sr. Navarro en caso de enfermedad, teniendo en cuenta que una disposición del General Linares concede un año de plazo para que los Generales enfermos puedan posesionarse de sus cargos.

Esto no puede ser así. Lo que la atendida disposición establece, es que el militar que permanezca un año sin desempeñar cargo activo por causa de enfermedad pasará á una situación pasiva, y si la dolencia se prolongase por un tiempo mayor á la reserva, pero de ninguna manera preceptiva que todo ese tiempo esté vacante el cargo que al enfermo se hubiera conferido, pues en ocasiones, esto conduciría á la desorganización más completa ó á la anarquía de los institutos militares.

No es posible que un organismo tan importante como la Junta Consultiva, se encuentre sin Presidente, y si desgraciadamente sobreviniera la enfermedad del señor Navarro, el nombramiento de su sustituto no podría ser aplazado por el Gobierno un sólo día.

Al Consejo Supremo.

Se ha dirigido al Consejo Supremo de Guerra y Marina una consulta acerca de si las manifestaciones hechas por el Almirante y publicadas por el *Heraldo* constituyen delito ó falta en lo relativo á sus deberes militares.

Una dimisión.

Confirmando las impresiones que más arriba dejamos expuestas, hemos oído decir hoy que el General Navarro se ve obligado á presentar su dimisión, fundándola en motivos de salud lo cual efectuará mañana.

La Infantería de Marina.

Es muy digna de elogio la decisión y entusiasmo con que el cuerpo de Infantería de Marina, apoya en este asunto al cuerpo general de la Armada, identificándose por completo con sus compañeros de betón de ancla.

Cuestiones personales.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) ha designado representantes para intervenir en la nueva cuestión suscitada con los que le representaron en su incidente personal con el Ministro de la Guerra.

Son aquéllos los Sres. París y Castro. Comunicada la designación á los señores Estévez y La Torre (D. Félix), se acordó una entrevista, que se celebraba pocas horas después, acordando que por ser única la cuestión, debía sostenerla uno solo de dichos señores en representación de ambos.

Indicó el Sr. Latorre sus deseos de prioridad como más joven; pero el Sr. Estévez recabó como más viejo el derecho de ventilar la cuestión, alegando que en cuestiones de honor no quería ser jubilado.

El Sr. Estévez designó en seguida para representantes suyos á los Sres. D. Rafael Borrillo, ex gobernador civil, y D. Jerónimo Palma, ex diputado á Cortes.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo), acompañado de los Sres. Zuppino y Bannat y del ex-concejal republicano de Valencia Sr. Royo Chove, á quien acompañaban los Sres. Azcárate y Morote, tuvieron ayer una sesión de esgrima, empleando la espada francesa.

Después de ocho asaltos se dió por terminada la sesión.

El Sr. Royo tenía varios cortes en la camisa, y el Sr. Soriano uno. Los adversarios fueron muy felicitados por su valentía y serenidad en el juego.

OTRA DESTITUCIÓN

Hemos oído asegurar hoy que el Ministro de Marina llamó esta mañana al General Sr. Cincunegui, que desempeñó el cargo de Secretario de la Junta Consultiva.

Con la seguridad que ya es característica en el Sr. Ferrándiz, le manifestó que por los nuevos presupuestos, dicho cargo debe ser desempeñado por un Capitán de navío, y que por lo tanto debía cesar en su desempeño.

El General Cincunegui, dándose por enterado, contestó al Ministro que desde luego podía concederle el pase de cuartel cuando lo estimase conveniente.

Es tan inoportuno el momento que el Sr. Ferrándiz ha elegido para cumplir lo dispuesto en los presupuestos, que esto parece una mortificación más que infinge á un compañero suyo.

Más destituciones.

Se daba por seguro hoy en el Ministerio de Marina, que el Contralmirante D. Joaquín Lazaga y el General de División de Infantería de Marina D. Joaquín Albaeste, serán destituidos también del cargo de Vocales que desempeñan en la Junta Consultiva, pasándolos á situación de cuartel.

Aunque el Sr. Ferrándiz es capáz de todo por servir á los Sres. Maura y Sánchez de Toca, nos resistimos á creer que se confirme esta inaudita resolución que constituirá un nuevo atropello.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABILA)

Transporte inglés.

Se anuncia que el transporte inglés *Dilvara*, que se dirigía á Inglaterra, recibió en Penang la orden de regresar á Singapur y aguardar en dicho puerto nuevas instrucciones.

El Emperador Guillermo.

Según la *Dusselche Tages Zeitung*, el Emperador Guillermo se embarcará el 6 de Marzo en Kiel, llegando á Palermo el día 12.

La salud del Rey Jorge.

Los periódicos de Dresde publican noticias poco tranquilizadoras respecto á la salud del Rey Jorge, que sufre un padecimiento cardíaco, haciendo temer serias complicaciones.

Suicidio.

Arnold Comesse, hijo del Presidente de la república helvética, se suicidó el jueves. Atribúyese este hecho á desarreglos mentales.

Advertido el Presidente de la república llegó el viernes por la noche, presidiendo ayer el cadáver. El suicida cumplió su desesperado propósito disparándose un tiro de revólver dentro de un carruaje de alquiler. Expiró á las pocas horas.

Explosión.

A consecuencia de una explosión de gas grisú en una explotación minera de Chateaufort, seis obreros resultaron heridos. Tres de ellos se encuentran en situación desesperada.

Reformas en la marina inglesa.

El gobierno ha acordado crear un Consejo de la Armada análogo al Consejo del Almirantazgo; suprimir el cargo de Comandante en jefe y nombrar un Inspector general.

Buque á pique.
Nueva York 31.
El vapor inglés *Boston City* se ha ido pique á consecuencia de una colisión con el buque *Santo Hook*.

Tripulación salvada.
Nueva York 1.º
El vapor *Sandy Hook* que chocó con el *Boston City* echándole á pique, recogió á bordo gran parte de la tripulación del último.

Según parece no hay que lamentar desgracias personales en este accidente marítimo.

La guerra en Montevideo.
Londres 1.º
Según telegrafían desde Montevideo á *The Times* circula con insistencia el rumor de que dos columnas de fuerzas rebeldes avanzaban hacia aquella capital.

Agrega el despacho, que los insurrectos van perseguidos de cerca por tropas del Gobierno, considerándose inevitable un encuentro.

La huelga de los obreros del mar.

Una vez más han fracasado las negociaciones entabladas por los representantes de los huelguistas y los armadores para llegar á la solución de la huelga.

Los patronos parece ser que exigen de los obreros que abandonasen la actitud en que se hallaban colocados, sin prometerles que aceptarían todo ó parte de lo propuesto por los trabajadores.

Además, muchas casas navieras niegan á reconocer las peticiones formuladas por las Sociedades de resistencia legalmente constituidas afirmando que sólo aceptarían dichas proposiciones si fuesen formuladas individualmente.

Los trabajadores no se han avenido á todas estas exigencias de los patronos, y los delegados han regresado á sus respectivas provincias. A pesar de todo, el ánimo de los huelguistas no decae, seguros como están de que el triunfo será suyo finalmente.

EN DEFENSA DE CARTAGENA

La Junta permanente
El viernes á las cinco de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la Junta permanente para la defensa de los intereses de Cartagena, á fin de comenzar su gestión.

Dada cuenta por el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Pelegrín, de la exposición que dicho organismo tiene preparada para dirigirla al Congreso de los Diputados, se acordó que esa gestión de la Cámara no entorpezca la gestión de la Junta y debe realizarse por el centro que la concibe.

Seguidamente y después de oír los pareceres de varios señores, se acordó lo siguiente:
Solicitar de los Diputados de la circunscripción, que influyan acerca de los Ministros de Marina y Hacienda para la rápida tramitación de los suplementos de crédito pedidos por el primero al segundo, cuyos expedientes están en Hacienda, y recomendarles que siempre que se trate de asuntos de Marina procuren que el Arsenal de Cartagena no quede por debajo de ningún otro.

Nombrar una Comisión compuesta del alcalde y los señores Pelegrín, Aznar y Maestre, para que visiten al Capitán General al objeto de pedirle lo siguiente:
Que el fondo económico del Arsenal se destine al pago de jornales.

Que se conceda á los obreros que lo pidan licencias indefinidas sin perder sus derechos á volver al Arsenal cuando aquellas terminen.

Que no se despidan á los que faltan á las revistas de ordenanza.
Que no se cubran las vacantes que ocurren.

Cuando se toman estos acuerdos, se presentó una comisión de la maestranza para poner en conocimiento de la Junta,

que la supresión del día laborable coincidió ayer.

Respecto á la crisis minera, cuyas causas no ofrecieron gran campo á la discusión, porque de todos los reunidos eran conocidas hasta la saciedad, se acordó lo siguiente.

Solicitar la unificación de los impuestos que gravan á la industria.
Condonación temporal del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas y del impuesto sobre los transportes.

La Junta habrá vuelto á reunirse hoy para continuar ocupándose de la misión que le está confiada.

ORGANIZACIONES DEL MINISTERIO DE MARINA

La dada á la Administración Central de Marina por Real Decreto de 11 de Febrero de 1878, que fué con propiedad la que reemplazó á la de 29 de Septiembre de 1872, prescindiendo de la decretada en 17 de Febrero de 1877, previno

Art. 2.º La Junta Superior Consultiva la compondrán:
El Almirante, Presidente nato.
Un Vicealmirante, Vicepresidente.

Lo dispuesto por Real decreto de 26 de Abril de 1884, repite:
Art. 3.º La Junta Superior Consultiva la compondrán:
El Almirante, Presidente.
Un Vicealmirante, Vicepresidente.

Art. 20. Cuando el Almirante no presida las sesiones del Centro Consultivo asumirá todas sus atribuciones el Vicepresidente.

Lo dispuesto por Real decreto de 26 de Abril de 1884, repite:
Art. 18. El Centro Técnico, Consultivo y Facultativo lo formarán:
El Almirante, Presidente.

Art. 20. Cuando el Almirante no presida las sesiones del Centro técnico consultivo y facultativo asumirá todas sus atribuciones el Vicepresidente.

Los Reales decretos de 13 de Julio de 1895 y 28 de Marzo de 1899 dispusieron: el primero en el art. 4.º que el Almirante fuere el Presidente del Centro Consultivo, y el segundo también en su artículo cuarto que el Almirante sea Presidente nato del Centro técnico. En la actualidad se denomina Junta Consultiva.

Prueba el resumen anterior que desde 14 de Febrero de 1878, en las diversas organizaciones dadas á la Administración Central de Marina, siempre el Almirante ha sido Presidente nato de la Junta Consultiva ó Corporación equivalente, siendo Vicepresidente un Vicealmirante, quien por ausencia del Almirante, asume todas atribuciones de éste en su calidad de Presidente.

No como precepto legal, sino en corroboración, de que desde Febrero de 1878, se ha asignado sin interrupción al Almirante, el destino de Presidente nato de la Junta Consultiva, con autorización, por su edad, para excusar su desempeño, se citare el artículo 62 del proyecto de ley constitutiva de la Armada, presentado al Senado, el 23 de Octubre de 1901, que dice:

«El Almirante podrá presidir la Junta superior Consultiva de la Armada, cuando lo tenga por conveniente.»

CUENTO

EL GRAN INVENTO

Sin duda debía ser un gran inventor el doctor Felipe. Todos los días se encerraba en su obscuro desván y allí se pasaba horas y horas sin que nadie, ni su hermano Pedro, ni su hermosa sobrina Magdalena, averiguaran pudieran lo que que hacía aquel sabio avellando y enjuto entre crisoles, tubos, redomas y alambiques. Ciertamente no era la ocasión propicia á los experimentos: la situación de la familia era cada vez más angustiosa. Pedro, más de una vez había comunicado á su hermano el fundado temor de que la cosecha no fuera abundante y entonces ¡qué trastorno! ¡qué miseria! No había medio alguno de sustentar á la familia. El ganado no encontraba ya pastos; hubo que despedir más tarde á los gañanes; todo presagaba el hambre, ese terrible azote con que lucha desde su origen la humanidad.

Grandes eran las angustias de Pedro. Con una buena yunta, se decía, podría yo labrar esta misera tierra con la seguridad de basear con la reja del arado la humedad y el calor que á la semilla faltan. ¡Pero son dos hambrientos borriquillos! Es verdaderamente imposible. Si tuviera mercado los caídos cultivaría viñas. No hay que pensar en eso. Dicen que nadie lleva vinos al extranjero por no sé qué derechos de aduanas, creados para favorecer á la agricultura. De hurtos no había que hablar sin canales de riego, ni acequias, ni pozos artesianos. No queda otro recurso que abonar estos predios y ¿con qué? Si siquiera quedara la cosecha era mis manos. Pero debo pagar al propietario, al prestamista, al dueño de los pastos, al del carro y la era y al recaudador. ¡Maldito impuesto! ¡Sin él podríamos vivir; pero entonces claro es, que no tendríamos ejército y cañones; esos cañones que procuran la victoria y el honor á la patria, ni habría sacerdotes que explicaran para qué nos morimos, ni conventos donde rezaran por nosotros, ni empleados que despacharan todos esos expedientes tan grandes y tan intrincados.

Además, todo eso de la guerra y la marina y las clases pasivas y las rentas del papel del Estado, y el trono y la religión de nuestros mayores es verdaderamente necesario. ¿Cómo podríamos vivir sin justicia y aun sin juzgado municipal? Vamos á ver. Pues ¿y sin Universidades y Seminarios? No habría abogados ni médicos con título. Caeríamos en la barbarie. Nada, la contribución es necesaria. Un mal necesario, como dice el chico del alfébar, que estudia ahora eso de la economía.

Con estas reflexiones se consolaba Pedro, en tanto que su hermano el químico pasa-

Sucesivamente y sin debate se leyeron y fueron aprobados todos los artículos de los capítulos 19 al 22, ambos inclusive.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusión. Previa la oportuna pregunta, el Congreso acordó reunirse mañana en Secciones.

Se leyó una comunicación del Sr. Diputado D. Demetrio Alonso Castillo, en la que, usando del derecho consignado en el art. 96 del Reglamento del Congreso, renunciaba al apoyo de una proposición de ley, de la que también se dió lectura, autorizando la concesión de un ferrocarril minero de la estación de Matallana al Valle de Orzozaga.

Hecha la oportuna pregunta, fué tomada en consideración dicha proposición anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión. En la misma forma que la anterior, el Congreso tomó en consideración, y se anunció que pasarían á las Secciones, dos proposiciones de ley del Sr. Salmerón: una, concediendo al Ayuntamiento de Barcelona recursos extraordinarios para la reforma interior de la capital; y otra, modificando el artículo 29 de la ley de Expropiación forzosa, cuyas proposiciones renunció á apoyar el Sr. Diputado D. Emilio Junoy, como uno de los firmantes.

Igualmente fué tomada en consideración por el Congreso una proposición del Sr. Llorens, reformando el art. 3.º, capítulo 2.º de la ley de Ascasos de la Armada, cuya proposición pasó también á las Secciones para nombramiento de Comisión.

El Congreso quedó enterado de las comunicaciones en que participaban su constitución, habiendo nombrados presidentes y secretarios, respectivamente, á los Sres. Diputados que al enumerar cada una de ellas se expresa, las Comisiones encargadas de emitir dictamen acerca de los asuntos siguientes:

Autorizando la concesión de un tranvía de Granada á su estación y á Santa Fe: Sres. Conde de Castillejo y D. José M.º Marqués.
Concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Olot á Gerona: Sres. Ruiz de Grijalba y Junoy.

Declarando que no ha lugar á indemnización, por el incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo en pleito sobre expropiación de terrenos para el Ferrocarril de Torralba á Soria: Sres. Marqués de Vadillo y Vicoando de Eza.

Organizando los servicios de Intendencia ó Intervención de la Administración militar: Sres. Bergamín y Gómez Núñez.
Organización del Consejo de Estado: Sres. Dato y Cañal; y Peticiones. Sres. Poggio y Marqués de Grigny.

Igualmente quedó el Congreso enterado de una Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, manifestando que los datos pedidos por el Diputado Sr. Nogués, relacionados con la modificación de la tarifa primera de la contribución industrial, constan en el expediente promovido por el Centro industrial de Tarragona en solicitud de que se rebajara la base de población de aquella capital, que se había remitido al Congreso en 7 de Julio último, á petición también de dicho Sr. Diputado.

Se leyeron por primera vez, y pasaron á las respectivas Comisiones, las siguientes enmiendas:

Del Sr. Marqués de Pilares, al dictamen sobre la sección 5.ª artículo adicional del presupuesto de gastos del Ministerio de Marina.
Del Sr. Llorens, al art. 5.º del dictamen, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley, otorgando una asignación de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, y

Tres adiciones de los Sres. Canalejas, Salmerón y Martínez Calvo, respectivamente, al articulado de la ley de Presupuestos.
Se leyeron, y quedaron sobre la mesa, anunciándose que se señalaría día para su discusión, los siguientes dictámenes:

De la Comisión General de presupuestos:
Sobre el articulado de la ley de Presupuestos para el ejercicio de 1904.
Presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para el año de 1904.

De la Comisión de gracias ó pensiones:
Concediendo pensión á D.ª Aurelia de la Pihera y Galindo, viuda del médico mayor de la Armada D. Pascual Junquera y Gómez, y
Concediendo pensión á las viudas é hijas de los tenientes generales don Antonio Daban y D. José Sánchez Gómez.

De la Comisión permanente de examen de cuentas:
Sobre la general del presupuesto extraordinario creado por la ley de 7 de Julio de 1888 y ampliado por la de 14 de igual mes de 1891; y
Sobre la general del presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896 y modificado y ampliado por las de 10 de Junio de 1897 y 28 de igual mes de 1898.

De la Comisión de peticiones sobre las señaladas con los números 20 al 27, ambos inclusive.

De las Comisiones especiales correspondientes:
Concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Olot á Gerona.

Autorizando al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas la concesión de un tranvía de vapor de la ciudad de Granada á su estación de ferrocarril y á Santa Fe.

Organizando los servicios de Intendencia ó Intervención de la Administración militar.
Capítulo 6.º, artículo único, del presupuesto de la Sección 1.ª de las Obligaciones de los Departamentos ministeriales, «Presidencia del Consejo de Ministros (de Comisión mixta); y

Voto particular de D. Joaquín Llorens, sobre el proyecto de presupuesto adicional al del Ministerio de Marina para el año 1904.
El Sr. Presidente: El Congreso se va á reunir en sesión secreta.

ba horas enteras encerrado en el dosván misterioso.

Pero un día Pedro comprendió que era llegada la hora de hablar seriamente con su hermano. Había que segar y faltaba dinero para jornales. Imposible era hallar quien lo entregara a préstamo. Apenas si bastaría a pagar lo que ya se debía, la cosecha entera.

La catástrofe parecía por fin inevitable. Después de regresar de limpiar un barbaño y encerrar el hambriento ganado, Pedro se decidió a subir al desván. La noche estaba espléndida y serena. Por entre las rendijas y mal unidas tablas de la puerta se divisaba luz.

Pedro golpeó en aquella puerta con desesperación. Abrióse por fin y apareció en su dintel la figura sombría del alquimista.

—¿Qué quieres?—preguntó como pudiera a Alejandro el filósofo cívico.

—Felipe—la contestó el Labrador atribulado—el trigo está agostado en los campos, pero es preciso satisfacer las necesidades del momento y carecemos de todo recurso. Ya sabes que debemos dos trimestres de impuestos que el prestamista nos amenaza con embargar la mies y el amo con hacernos abandonar la tierra. Otras muchas gabelas están desde hace tiempo sin pagar, y yo, ¿por qué no lo de decirlo?, no he comido desde hace dos días. Ese pan y esas legumbres que os he enviado a Magdalena y a tí, los he adquirido realizando un supremo sacrificio. Pues bien: deja por unos días tus estudios, empuña la hoz, ayúdame a segar y vende, a ser posible, tus aparatos. Es el único medio de libertarnos de la ruina.

El sabio quedó inmóvil y pálido, como si se le hubiera pedido una infamia. Había salido al relleno de la escalera y cerrado la puerta tras sí. La luz de las estrellas, penetrando por una ancha ventana, hacía aún más livida su palidez.

—¡Insensato!—contestó por fin a su hermano.—¿Tú no sabes que he pasado encerrado más de diez años buscando la solución de un problema de que dependía la redención humana? ¿Ignoras que persigo un secreto que, una vez descubierto, cambiará la inaldad en bien, el sufrimiento en goce, las tinieblas en luz? ¿Olvidas que, como Minerva, de la cabeza de Júpiter va a salir de la mía, la diosa del progreso, de la igualdad y la regeneración? ¿No sabes que de un momento a otro, ese invento sublime, asombroso, sin precedentes, será mío? ¡Y en el momento mismo en que toco la cima ambicionada, cuando se abre a mis ojos el secreto de la vida y de la emancipación, cuando van a ostrañecerse en sus tumbas, de envidia las sombras de Villena, de Cagliostro y de Lullio, cuando el mundo va a mirar atónito surgir una nueva aurora, es cuando tú, desdichado egoísta, me pides que renuncie al codiciado fruto, a la síntesis, que venda mis útiles, que rasgue mis libros, que rompa mis rodajas, que esterilice mis trabajos! ¡Ah, miserable, miserable!

Pedro quedó suspensivo; habíase la voz paralizado en sus labios y la sangre en su corazón. Su hermano entonces le cogió de la mano y le arrastró cerca de la ventana. El campo estaba silencioso, dormido como si en cada surco, bajo cada brizna de yerba no se estuviera librando la eterna lucha. A lo lejos fulguraban las lucas de la ciudad como remotas y adormecidas lusernagas. Las estrellas resplandecían en el anejo azul.

—Mira—dijo—inspirado el inventor; allí donde se elevan resplandores rojizos, los obreros parecen de hambre y miseria, fatigados de una labor insuperable. Por entre aquellas se ocultan las cabañas de los anécdotos campesinos.

Hombres, mujeres, niños, han pasado como tú, hombre robusto y fuerte, días y noches sin comer. La esclavitud destruida por el fuego y el hierro, se abroga en el hombre. Por doquiera se alza el rumor solemne de los nuevos flotas.

El tierno niño bebe en el pecho de su madre, la prostitución y el odio a sus hermanos. La infancia triunfa. Y yo, el loco egoísta, el misántropo, me ocupo en descubrir algo que cambiará la faz del mundo, que emancipará a los humildes, que realizará por fin el progreso. De mis manos saldrá, quizá antes de dos días, una maravillosa substancia, agradable cual otra alguna al paladar, la cual bastará depositar en la tierra para verla reproducida en todos los terrenos millares de veces. Sólo con ella podrán alimentarse y enriquecerse su sangre millones de familias, pues ella dará hierro al agotado glóbulo y fibrina al delicado músculo. El pueblo, dueño de ella, podrá arrancar el cetro a los tiranos, la furia a la enfermedad y, alejando la muerte misma, podrá, por primera vez, decir ¡soy libre!

El doctor estaba radiante de entusiasmo. Pedro mismo, engañado por el dolor, se sintió muy pequeño ante aquella sublimidad, aquella fe, aquella devoción del trabajo y de la inteligencia, consagrados a la redención de los miserables y a la emancipación de la humanidad.

—Déjame solamente dos días—dijo severa e imperiosamente el inventor.—Al cabo de ellos te juro que habré resuelto ó abandonado el problema.

Y entró bruscamente en el dosván.

La puerta se cerró y Pedro quedó como aturdido por tan pesadilla. A través de la puerta creyó escuchar ruido de pasos, chocar de matraças y aspiró un vapor acre desprendido sin duda de la maravillosa retorta.

Por último, bajó la escalera silencioso y turbado.

Y pasaron dos días.

Dos días, durante los cuales Pedro dedicó de noche y de día a segar el campo, hambriento, sudoroso, con el ardor de la desesperación; y el doctor a buscar el grandioso secreto.

En fin, al tercer día, cuando más abrasaba el sol, oyó un gran estrépito y el doctor apareció en el rellano, gozoso, radiante de triunfo. En la mano llevaba un puñado de doradas semillas producidas artificialmente. Buscó a su hermano y, no encontrándole, corrió, voló más bien, a las tierras tostadas por el sol.

Pero una vez allí quedó mudo, paralizado, suspensivo, al contemplar las doradas espigas. Lleno de un indecible terror com-

paró ambas semillas y dió un tremendo grito.

Las semillas eran idénticas. Aquella planta prodigiosa, nacida de incomparable síntesis en su crisol, era sencillamente trigo. El gran prodigio estaba descubierto, y lo que el pobre ciego había creído formar y aún había formado, pero muerto, sin dinamismo ni vida, lo había ya formado hacía siglos en su laboratorio inmenso la fecunda naturaleza madre.

Y entonces vió a su hermano tendido allá a lo lejos entre las rubias mieses. Todavía oprimían sus manos la cortante segur.

—¡Pedro!—gritó con voz vacilante y trémula.

Pero Pedro no pudo contestar. Había muerto de hambre y de fatigas sobre aquella maravillosa substancia que podría emancipar por sí sola a la humanidad entera y dar la libertad a los hombres... si no tuviera parásitos.

Antonio Zozaya.

El bandolerismo andaluz

Bandoleros muertos.

Desde Linares dan cuenta de un hecho semejante al ocurrido pocos días hace en las cercanías de Córdoba.

La pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en la mina Cruz, supo, por una confidencia, que en un cortijo próximo a la mina de San Adriano, se ocultaban cuatro hombres que cabalgaban en mulas superiores y armados de escopetas.

Dirigiéronse allí los civiles y sorprendieron a un sujeto, llamado Juan Ruiz Mora, a quien detuvieron.

Este les dijo que sus tres compañeros habían venido para hacer compras.

Los civiles se ocultaron, esperando el regreso, que verificaron a las dos de la tarde.

En el momento de entrar, los civiles les dieron el alto, contestando los bandidos disparando unos enormes pistolones que llevaban, emprendiendo la fuga.

La Guardia Civil hizo entonces fuego sobre los malhechores, matando a Francisco Luque, natural de Beza, e hiriendo de gravedad a Manuel Gil López, de Pinospuerto, logrando escaparse José de la Rosa Navarrete, que resulta, ser el capitán de la partida.

Hacen grandes gestiones por encontrarlo fuerzas de la Guardia Civil.

Los civiles que han prestado este servicio, se llaman Juan Saturnino Gómez y Lorenzo García Misas.

Las mulas ocupadas parece ser que fueron robadas recientemente en Marmolejo por los malhechores que merodean por las provincias de Jaén y de Córdoba.

Rusia y el Japon

Compra de carbón.

Londres 31.

Según noticias de Tien Tsin, Rusia compró ayer veinte mil toneladas de carbón.

El General Juansik dispone de 40.000 hombres de tropas ofensivas para la defensa de la frontera de Manchuria en caso de guerra.

La contestación de Rusia.

Londres 1.º

Según noticias de origen japonés, no se ha recibido aún en Tokio la contestación de Rusia ni se puede precisar la fecha en que ha de recibirse.

Se considera en el Japon completamente destituido de todo fundamento que el Gobierno del Naciente Imperio exija a Rusia la renuncia de los derechos legalmente adquiridos por esta potencia en la Manchuria.

La reserva naval japonesa.

Londres 1.º

El periódico *The Daily Mail* inserta en su edición de esta mañana un despacho de su corresponsal en Chifu anunciando que en la semana última fué movilizada toda la reserva del Japon.

Añade que la división de Kumanato se encuentra en Take-Chiki, habiendo sido conducida a dicho puerto por cuarenta transportes.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 1.

Se abre la sesión a las tres y diez. Preside Azcárraga.

Numerosa concurrencia en los escaños. En el banco azul los Sres. Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

Leídas las tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El general López Domínguez, preguntado al Gobierno y al Ministro de Marina la razón que había para destituir al Almirante Beránger de la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada.

Ruega al Ministro de Marina explique las razones habidas para fundamentar la destitución, y al presidente del Gobierno indique el concepto que merecen los diputados y senadores y si los derechos de estos representantes del país tienen imitación alguna.

El Ministro de Marina contesta que habiendo leído en el *Heraldo* las manifestaciones hechas por el Almirante Beránger, y creyendo que el cargo que desempeña éste en la Junta Consultiva es de confianza, sirviendo para ilustrar y asesorar, no para dirigir sus actos; ese ha sido el motivo fundamental para separarle del cargo.

El señor Presidente del Consejo manifiesta que los derechos de los senadores y diputados son los establecidos en la constitución, sin que hayan sido limitados en lo más mínimo.

Rectifica el Sr. López Domínguez opinando que al no existir cartas de Diputados ni de Senadores y estando reconocidas por la constitución los derechos y deberes de tales representantes, no se puede prohibir que un Senador ó un Diputado exprese su pensamiento en la forma que estime oportuno.

El Jefe del Gobierno defendiendo el acto del Ministro de Marina, dando lectura a algunas de las manifestaciones hechas por el Sr. Beránger, las que dice el orador son atentatorias a la dis-

ciplina. Si alguien lo entiendo de otro modo—agrega—que lo explique.

Rectifica el general López Domínguez. Dice que en el supuesto de que el Almirante haya diluido, debió pedirse el supletorio a la Cámara, para proceder contra él.

Ensalza la disciplina y hace constar su creencia de que no ha sido quebrantada por el general Beránger.

Cita el caso de que siendo presidente del Consejo el Sr. Cánovas y Ministro de la Guerra el General Quesada, á él se le permitió lo que al General Beránger se prohibe hoy.

El Sr. Maura sostiene que el caso es completamente distinto.

Promuévase un incidente en el que intervienen los Sres. Dávila, Conde de Estaban Collantes y otros.

El señor Presidente niega que se le hayan coligado sus facultades al Almirante.

El general Beránger, en medio de una gran expectación hace uso de la palabra, sostiene que se ha faltado a la ley destituyéndole de la presidencia de la Junta Consultiva. Refiere la entrevista que tuvo con el Ministro de Marina, en la cual éste le trató con rigor, que por ningún concepto está bien justificado, pues por sus constantes servicios al país y al trono merecía otras consideraciones.

El Sr. Ferrándiz pretende justificar su conducta, sin convencer al Senado.

El Sr. Beránger hace constar que publicó en la prensa sus declaraciones por entender que esta es una de las instituciones más santas y sinceras de las establecidas por la libertad.

Jura el cargo el Sr. marqués de Berstemati y se pasa a la

ORDEN DEL DIA

Discusión del proyecto de ley estableciendo el descanso dominical.

Combaten la totalidad el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Jaca.

Les contesta el Presidente de la comisión y se aprueba la totalidad.

Se pone a discusión el articulado.

CONGRESO

Sesión del día 1.

Preside el Sr. Romero.

Mucha animación en escaños y tribunas.

En los pasillos se comenta con acaloramiento, la noticia de haber sido destituidos tres Generales de la Armada.

En el banco azul nada.

El Sr. Martín Sánchez pide se prorrogue el plazo para la redención en metálico del servicio militar.

(Entra el general Linares.)

El ministro de la Guerra contesta que el Gobierno se ve imposibilitado de acceder.

El general Suárez Inclán, pregunta al general Linares si está resuelto á que se discuta el proyecto de reemplazo y reclutamiento del Ejército.

El Ministro de la Guerra dice que él está tan interesado como su interpelante en que se discuta, y que uno su ruego al Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Muro une su ruego, al del Sr. Martín Sánchez, para pedir la prórroga de redención del servicio militar.

El Ministro de la guerra contesta diciendo que si lo hacen todas las minorías del Congreso, el Gobierno no tendrá inconveniente en conceder un nuevo plazo.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión.

En el banco azul siéntanse Maura y Sánchez Guerra, Linares y Ferrándiz.

El Sr. Salmerón cede la palabra al señor Morayta.

Empieza éste diciendo, que lo mismo en Cuba que en Filipinas había años de los desastres, españoles condicionales é incondicionales, frailes y analfabets.

No he de hablar por mí cuenta solo—dice—sino con testimonios irrecusables de personas. Los párrafos de un libro para demostrar, que los frailes en Filipinas, considerando á los indios de inferior condición, no sólo no les querían enseñar el castellano, sino que les dedicaban á trabajos más propios de bestias que de personas.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Movimiento marítimo.

Habana 1.º

Ha salido de este puerto para Nueva York el vapor *León XIII*, y ha llegado, procedente de Puerto Rico el *Montevideo*, ambos de la Compañía Trasatlántica.

Colombo 1.º

Ha salido para Suez el vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica.

Congreso postal aplazado.

Roma 1.º

El Congreso postal universal, que debía celebrarse en esta capital el 21 de Abril se ha aplazado para el mismo día de 1905.

Para la solución del conflicto.

Paris 1.º

El periódico *The Daily News*, cree que el actual conflicto de Oriente tiene su solución marcada, dejando la Manchuria á Rusia y la Corea al Japon.

Protesta de los padres de familia.

Paris 1.º

Tratando de suprimirse radicalmente en Italia la enseñanza religiosa en las escuelas, son muchos los elementos que se aprestan á la defensa de la misma y numerosos los padres de familia dispuestos á hacer sentir su voluntad en contra de aquella medida.

Jefes militares á Turquía.

Paris 1.º

Han llegado á Constantinopla el General ruso Schostak, los Coronales franceses, inglés é italiano Verand, Fairholm y Sgnorelli y el Teniente coronel austriaco Conde Sewis, para vigilar en nombre de sus respectivos gobiernos la reorganización de la gendarmería.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Componentes tardías.

Tarde y con daño ha llegado el decreto que hoy ha puesto el Sr. Maura á la firma regia, reorganizando la Junta Consultiva de la Armada y retrotrayendo su constitución, á la que tenía en 1872, que no estaba presidida por el Almirante de la Armada.

Esto es lo que debió verificarse antes de poner á la firma del Rey el decreto destituyendo al actual Almirante Beránger, de un cargo anexo á su dignidad, por la organización vigente y una prueba palmaria de la arbitrariedad cometida por el Ministro de Marina y por todo el Gobierno, que se ha hecho solidario de aquella resolución; que ha constituido un atropello y el cual no se puede atenuar con un

acto posterior, para regularizar una situación tan anómala.

La creada en la Marina, no por eso ha de deslaerarse; por el contrario, ahora se vé más clara la torpeza del Ministro, que ni siquiera se había apercebido de la falta á la Ley que cometía, al destituir de su cargo en la Junta Consultiva al Almirante, á pesar de ser el llamado á velar por su cumplimiento.

Es más, ha tenido que retrotraer la reorganización de la Junta consultiva al año 1872, no pudiendo darle la forma que tiene en el proyecto de organización de servicios presentado en el Congreso, donde aparece el Almirante también como su Presidente nato.

A pesar de todos los arreglos y parches, el conflicto continúa en pie, pues no desaparece con ellos el agravio que se ha hecho á la Marina en la persona de su Almirante.

Renuncia.

El Sr. D. José Ricart y Giralt, antiguo Capitán de la Marina Mercante, ilustrado publicista y director de la Escuela de Náutica de Barcelona, ha presentado su renuncia del cargo que desempeñaba en la Junta Central de la Liga Marítima, dándose de baja en aquella Asociación, que presiden los Sres. Maura y Sánchez de Toca, de cuya alta dirección forma parte también el Ministro de Marina General Ferrándiz.

Combinación de Gobernadores.

Han sido firmados los decretos correspondientes á la siguiente combinación de gobernadores civiles:

Admitiendo la dimisión al Gobernador de Gerona, D. Federico Chapuli, y nombrando para sustituirle á D. Carlos García Añx, que lo es de Soria.

Nombrando para el Gobierno de Soria á D. Juan Zapata, cesante del mismo cargo.

Idem para el Gobierno de Logroño á don Eduardo Cassola, que lo es de Castellón.

Idem para el de Castellón á D. Luis Pidal, que lo es de Lérida.

Idem para el de Lérida á D. Carlos Barroso.

Idem para el de Sevilla á D. Nicolás Rodríguez Lagunilla, cesante del mismo cargo.

El proyecto de Villaverde.

Los amigos del Sr. Villaverde han acordado que, uno de ellos, probablemente el Sr. González Besada, formule al Gobierno una pregunta relacionada con el mantenimiento por el Gobierno del proyecto de saneamiento de la moneda presentado á las Cortes, por el Gobierno anterior.

Los créditos de Ultramar.

Según parece, el único punto que falta resolver en la comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre el proyecto establecido el modo de satisfacer los débitos procedentes de Ultramar que, como es sabido, se calculan en 85 millones de pesetas, es el relativo á si las deudas comprendidas en el segundo grupo, suministros, han de recogerse por medio de subasta.

En cuanto sobre este extremo se llegué á un acuerdo, se formulará dictamen.

El proyecto de Escudra.

Esta tarde se ha reunido el Congreso en Secciones para elegir, entre otras comisiones, la que entenderá en el proyecto de ley de reorganización naval.

La candidatura ministerial ha triunfado, quedando formada la Comisión por los señores Canals, Montes Sierra, Lacierva, Marín de la Bárcena, Ruiz (D. Gustavo), Guillema y Amat.

En los pasillos se explicaba el triunfo de esta candidatura diciendo que no valía la pena librar una batalla sabiéndose de antemano que el proyecto del Sr. Ferrándiz no llegará á discutirse.

Otras comisiones.

También han elegido las secciones del Congreso las comisiones que entenderán en los proyectos de caminos vecinales y reforma del Reglamento del Congreso y tratado de comercio con Noruega.

Los obreros del mar.

Las noticias recibidas del litoral están en contradicción con las que anoche circularon en esta Corte acerca de la huelga de los obreros del mar.

Según telegramas procedentes de Alicante y de algunos otros puertos, los huelguistas han llegado á un acuerdo con varias casas navieras, en virtud del cual volverán gran número de aquellos al trabajo; quedando reducida la huelga á un corto número de obreros que se cree depondrán pronto su actitud.

La inevitable frase.

El Sr. Maura, tan asiduo cultivador de las frases más ó menos oportunas, no podía dejar de hacer alguna á propósito de la cuestión Beránger, y esta mañana, en cuanto los periodistas le visitaron, se la soltó.

Es natural, dijo el jefe del Gobierno que la prensa aproveche ese asunto, pues la cuestión Nozalada iba acabándose ya. La cuestión Beránger es como un tambor automático, la maza por sí sola no suena, pero como se da fuerte en el parche hace ruido.

Como se vé, para el Sr. Maura, acostumbra á cometer impunemente todo género de atropellos, no hay ninguno que tenga importancia.

Esto tiene el inconveniente de que acostumbrado ya al peligro pudiera sorprenderle cualquier día algún acontecimiento, sin darle tiempo para preparar la consabida frase.

No debe olvidarse la fábula de *El pastor y el lobo*.

NOTICIAS

La intrépida artista Mins Añx, dentro de la gravedad de las lesiones que sufre, continúa adelantando en probabilidades de curación.

El estado febril ha remitido algunas décimas y las pulsaciones por minuto han disminuído.

Durante el día de ostensibles muestras de energías hablando con todas las personas que lo rodean y demostrando fe en los médicos que la asistan.

El Ayuntamiento de Madrid ha contribuído con 3.000 pesetas á la fiesta benéfica celebrada anteriormente en el Real, y no con 300, como equivocadamente dice un colega.

La cantidad total recaudada asciende á suya 75.000 pesetas.

Ha quedado constituida la Junta de la Prueba profesional de instrucción pública que ha de dirigir los primeros trabajos para la celebración del centenario del *Quijote*, nombrando presidente á D. Eduardo Vincenti, vicepresidente á D. Hermenegildo Montes y secretario á D. Manuel Reinante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 23 del corriente, la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha resuelto convocar á concurso para la provisión de quince plazas de celadores de minas, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes deberán ser capataces de minas, con título oficial, tener más de veinticinco años de edad y menos de treinta y cinco.

En el Juzgado de guardia se tuvo ayer tarde noticia, de que en algunas calles del barrio de Argüelles había varios vecinos que presentaban señales de intoxicación.

La noticia, en efecto, era cierta, y en la Casa de Socorro del distrito de Palacio habían sido asistidas 24 personas, y dos en la del Hospicio.

La causa de la intoxicación era el haber bebido todos los arriba citados lecha en malas condiciones que por las largas expediciones voadoras ambulante á 20 céntimos cuartillo.

Y las autoridades municipales tan tranquilas!

El día 11 del corriente embarcará en Barcelona con dirección á su país, el Sr. Mercha, Ministro plenipotenciario de Cuba en España y Francia, que ha renunciado el cargo por motivos de salud.

Durante la anterior semana han ingresado en la Caja de Ahorros 148.476 pesetas por 1.521 imputaciones, de las cuales son nuevas 279, y se han satisfecho por capital é intereses 237.993 pesetas á solicitud de 791 imponentes, 236 de ellos por saldo.

Desde hoy queda abierta de nuevo la Real Academia de Jurisprudencia en la calle del Marqués de Cubas, núm. 9.

El Jurado nombrado para emitir juicio acerca de las comedias presentadas al concurso abierto por el *El Liberal*, ha decidido desear desierto dicho concurso para los efectos del premio.

Recomienda, sin embargo, para su representación escénica las obras tituladas *La Revueta*, *Lucas indolubros*, *Narciso*, *Vidas alocas*, *La alegría de la casa*, *El grande hombre*, *Rebeldes*, *El panadero*, *La muy amada*, *La pendiente*, *Los Reñes*, *Miriam salvaje*, *Batalla de almas*, *Tedesam Vild*, *Juan Mismo* y *la Patra*.

Por la Comisión municipal de Estadística se ha resuelto favorablemente la proposición del señor Estolat pidiendo se dé el nombre de Augusto Suárez de Figueroa á la calle de Recoletos.

PEPTONATO DE HIERRO ESPINAR

GOTAS CONCENTRADAS

La Anemia, Clorosis, Perturbaciones de la menstruación, Trastornos nerviosos, Escrofalismo, Palidez, etcétera, se curan por completo, siendo este preparado ferruginoso el más recomendado por los principales médicos por su fácil asimilación sin los inconvenientes de otros preparados de hierro.—Farmacias y Droguerías.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 perpetuo interior	
Fin corriente	77 00
Idem próxima	90 00
Al contado	
Series P. de 50.000 pts. nominales	70 96
• D. de 25.000 •	70 96
• D. de 12.500 •	70 96
• C. de 1.000 •	71 00
• B. de 500 •	71 00
• A. de 500 •	71 00
• G. y H. de 100 y 500 •	90 00
Épor 100 amortizable—Carg. general	97 48
Épor 100 amortizable—Carg. provincial	92 00
Bancos y sociedades	
Acciones del banco de España	473 00
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	98 00
• B. de 100 •	9 00
Compañía Arrol's de Tabacos	608 00
Otras valores	
Sociedad Eléctrica de Chamberi	609 00
Idem id. id., obligaciones	9 00
Reisin.	
A LAS CUATRO Y MEDIA	
Fin de mes, 77,10.	
Idem próximo, 80,04.	
Burdeos, 60,00.	
Paris, 60,00.	
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
Paris á la vista, (beneficio) 37,60	
Londres á la vista liras esterlinas 60,00	
(TELEGRAMAS DE FABRA)	
PARIS 1.º—Aperturade la Bolsa de hoy:	
Exterior Español, 85 96	
3 por 100 Francés 67,45	

PRESILLAS tejidas

complemento de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA
FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA
DE
Leandro Badía
SUCCESOR DE HUGUÑA Y BADIA
Casa fundada en 1753. **BARCELONA**
ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID	CARTAGENA	SAN FERNANDO
Jante Gómez.	M. Escobar.	S. Coop. Eje. y Arm.



Este «Boletín», que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve a todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.
Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 27 de Mayo de 1904, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

TÓNICO GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la segura curación de la **IMPOTENCIA**, **neurosis** y esterilidad.
Cuentan 55 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan.
Venta en las principales boticas a 80 reales caja, y por correo.
Doctor MORALES, especialista.
Carretas, 39.—MADRID

AVISO

En los talleres del **DIARIO DE LA MARINA** se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.
A los suscriptores del **DIARIO** se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

LA FORTUNA
Cacahuetes selectos.—Cafés finos.
En botes de 100 y 200 gramos.
De venta en 78 establecimientos de esta corte y en 992 en provincias.
Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. Madrid.

Influencia del poder naval en la Historia
POR **A. T. MAHAN**
Traducción de los tenientes de navío **D. JUAN CERVERA Y JÁCOME**
Y **D. GERARDO SOBRINI**
Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.
Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.
PRECIO: 12.50 PESETAS

VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED
OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.
REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID
CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CÁNONES DE TIPO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, RECÓTERA, AMETALLADORAS Y MISIONERAS
FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA
Asilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Id. Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eakmeals y Eynstord.

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
DESPACHO, CUATRO CALLES

SERVICIOS DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ELECTRICIDAD
Fonógrafos
y
GRAMÓFONOS

UREÑA
Barquillo, 14 y Saúco, 1.
Madrid

Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.
No comprar sin pedir precios a

UREÑA
SE HAGEN INSTALACIONES
Barquillo, 14, y Saúco, 1.—MADRID

ASTILLEROS DEL NERVION
BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

RECARTE HIJO
ALMACENISTA
Esegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15
MADRID
Casa fundada en 1826.
PRECIO Fijo.—TELÉFONO 1202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Bricolaje y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajos en papeles al ferropunado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telemetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para litografiar. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias a la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; a la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, a la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, a la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, a la de Kahn, ambas de Alemania.

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK
CASA FUNDADA EN 1847.
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores a todos.
Para dolores en la región de los hombros o para la debilidad de la cintura, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor péguese un emplastro de Allecock.

Píldoras de Brandreth
FUNDADA 1762.
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema de venta en las boticas del mundo entero. Agentes en España—J. URSACH & CA., Barcelona.

Nuevo Motor „Benz“ a gas pobre
desde 4 a 150 caballos.—Aplicable a todas las industrias.
Consumo por caballo-hora: 1 a 3 centimos.
La fuerza motriz más económica.
Referencias de primer orden.
Sin caldera ni gasómetro.
Motores „BENZ“ a gas común, a gasolina y a alcohol.
Motores eléctricos y dinamos.
RICHARD GANS, Princesa, 63, Madrid.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.
Casa fundada en 1857. **Berlin-Tegel** 1808
Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.
Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.
Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.
Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.
Representante:
Carlos Hinderer
Génova, 6.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, CÁDIZ Y SEVILLA.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.
Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

MINO DE PEPTONA
ORTEGA

CARNE PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE
para convalecientes y personas débiles
ES EL MEJOR TÓNICO Y NUTRITIVO
INAPETENCIA, MALAS DIGESTIONES, ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, etc.
FARMACIA: León, 13.—LABORATORIO, Granada.

DISPEPSIAS, GÁSTRALGIAS.
VÓMITOS Y DIARREAS
se curan sin excepción en pocos días haciendo uso

DEL **LICOR ESTOMACAL** DE **Villa y Cueto.**
FRASCO: 4 PESETAS
BOTICA DEL BUEN SUCESO
Plaza del Angel, número 16
MADRID

LA CONSTRUCTORA
ELECTRO-INDUSTRIAL

Fábrica del mejor limitador de corrientes de „San Gabriel.“
Se mandan catálogos a quien lo solicite.
Se hacen instalaciones de alumbrado por electricidad, a precios económicos. Se encargan por un precio convencional, de la conservación de arcos voltaicos. Se hacen reparaciones de toda clase de máquinas de escribir, motores, máquinas y aparatos de electricidad, aparatos de precisión, telefonía y telegrafía, electroterapia, timbres y automóviles, todo a precios reducidísimos.
TALLERES: Corredera baja, 20.

HARINA LACTEADA para NIÑOS CONVALECIENTES Y ANCIANOS.
NESTLÉ